

Consejo Académico del Nivel Medio Superior Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria Del 26 de julio de 2019 Publicados en Gaceta Universitaria el 01 de agosto de 2019

1	Acuerdos:
2	CANMS2019-E3-01 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba po
3	unanimidad con 24 votos, que el procedimiento para el desahogo
4	de la presente sesión sea el siguiente:
5	1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de
6	Cortesía.
7	2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que sor
8	además candidatos, ya que el asunto los involucra personalmente
9	o puede afectar su imparcialidad (artículo 38, Estatuto Orgánico).
10	3. Antes de cada presentación de los candidatos, se repartirá e
11	formato donde se asentarán las preguntas que formularán los
12	miembros del Órgano de Gobierno.
13	4. Se sorteará el orden de intervención de cada uno de los candidatos
14	para que presenten su propuesta de proyecto.
15	5. Cada candidato; propuestos de conformidad con el Acta de
16	Academia de fecha 20 de junio de 2019 de la ENMS de Pénjamo
17	siendo los CC. C.D. Gerardo Fuentes Cordera y Dr. Benjamír
18	Martínez Ramírez, dispondrán de 20 minutos para la presentación
19	de su proyecto -tiempo que tomará el Secretario del CANMS, quiér
20	le indicará al candidato cuando le resten 3 minutos del tiempo
21	establecido, - con tarjeta amarilla Al término del tiempo, se
22	presentará una tarjeta roja para que concluya el candidato.
23	6. Al término de cada una de las presentaciones de los candidatos, se
24	colocarán las boletas de las preguntas en una urna, donde se
25	extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad
26	posible- por los candidatos, disponiendo para ello de 10 minutos
27	al terminar esta etapa cada candidato abandonará el recinto.
28	7. Terminado el proceso de presentación de proyectos de los
29	candidatos, se entregará a los integrantes del pleno, una boleta
30	con el nombre de los candidatos, debiendo seleccionar cual o
31	cuales, a su juicio, consideración y percepción, cumple en mayo
32	medida con el perfil para el cargo.



Consejo Académico del Nivel Medio Superior Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria Del 26 de julio de 2019 Publicados en Gaceta Universitaria el 01 de agosto de 2019

33	8. Las boletas se depositarán en una urna y se contabilizarán en voz
34	alta por los escrutadores designados.
35	9. Con los resultados se emitirá la opinión del Consejo Académico del
36	Nivel Medio Superior al Director del Colegio del Nivel Medio
37	Superior, referente al o los candidatos propuestos para dirigir la
38	ENMS de Pénjamo.
39	CANMS2019-E3-02 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto
40	Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
41	Académico del Nivel Medio Superior aprobó con 24 votos que, para
42	el desahogo de la sesión funjan como escrutadores el Mtro. Víctor
43	Hugo González Torres y la alumna Sara Yunuen Villanueva Sánchez.
44	CANMS2019-E3-03 Se aprueba por unanimidad, con 24 votos, que, para el desahogo de
45	la sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Psic. Juana
46	Silvina Galván Rocha y la Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria.
47	CANMS2019-E3-04 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior acuerda con 27 votos
48	a favor, que se propondrán como candidatos ante el Director del
49	Colegio del Nivel Medio Superior, a los candidatos que, obtenga al
50	menos 14 votos a favor de los miembros presentes, considerando
51	para ello el proyecto y su percepción, de que cumple con el perfil
52	para el cargo.
53	CANMS2019-E3-05 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
54	previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
55	Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, propone al C.D. Gerardo
56	Fuentes Cordera como Candidato para dirigir la Escuela de Nivel
57	Medio Superior de Pénjamo para el periodo 2019-2023, ante el
58	Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 25 votos
59	a favor y 2 votos que no lo proponen como candidato, conforme a
60	los acuerdos CANMS2019-E3-01 y CANMS2019-E3-04.
61	CANMS2019-E3-06 El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en los términos
62	previstos en la fracción VI del Artículo 34 de la Ley Orgánica y
63	Artículo 37 del Estatuto Orgánico vigente, no propone al Dr.
64	Benjamín Martínez Ramírez como Candidato para dirigir la Escuela
65	de Nivel Medio Superior de Pénjamo para el periodo 2019-2023,



Consejo Académico del Nivel Medio Superior Acuerdos adontados en la tercera sesión extraordinaria

	Del 26 de julio de 2019
PL.	Publicados en Gaceta Universitaria el 01 de agosto de 2019
66	ante el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, al obtener 10
67	votos a favor, 16 votos que no lo proponen como candidato y 1 voto
68	nulo, conforme a los acuerdos CANMS2019-E3-01 y CANMS2019-E3-
69	04.
70 71	En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de julio de 2019 El Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. - Rúbrica.
72 73 74 75	EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
76	CERTIFICA
77	Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de Nivel
70	Medio Superior y corresponde a los ACHERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN

Medio Superior y corresponde a los ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESION

EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA 79

EL 26 DE JULIO DE 2019. DOY FE. 80